



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

PARTIDA DE ORIGEN	MONTOS POR TRANSFERIR	PARTIDA DESTINO	MONTO TRANSFERIDO	JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA
CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS				
2111 (MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA)	\$ 6,890.00	2214 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 4,000.00	Se requiere recurso para la compra de agua purificada para el personal, insumos de cafetería, así como para llevar a cabo las reuniones internas y externas de las áreas administrativas y órganos colegiados de la SESAJ.
2461 (MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO)	\$ 3,000.00	2231 (UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN)	\$ 2,000.00	Compra de utensilios para el servicio de coffee break para la atención de invitados, reuniones de trabajo de las diferentes unidades administrativas y los órganos colegiados de la SESAJ.
2161 (MATERIAL DE LIMPIEZA)	\$ 3,000.00	2613 (COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS)	\$ 4,890.00	Se ha tenido un uso mas constante en los vehículos, en actividades de trabajo y representación de la SESAJ y la implementación de la PEAJAL, realizando salidas fuera de la zona metropolitana.
2451 (VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO)	\$ 1,000.00	2921 (REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS)	\$ 3,000.00	Se requieren la compra de chapas, manijas para puertas y herrajes, para mantener las instalaciones en buen estado ya que por el uso habitual de las instalaciones se generan descomposturas y estar en posibilidades dar cumplimiento a lo establecido en la Clausula Quinta del Contrato de Arrendamiento.
REDUCCIÓN	\$ 13,890.00	AMPLIACIÓN	\$ 13,890.00	

*Se aprueba la adecuación presupuestal, de \$127,220.00 (ciento veintisiete mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N) respetando las partidas específicas dentro de los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, que solicita el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, conforme ha sido expuesto, motivado y fundamentado en el marco jurídico de la aplicación y ejercicio del gasto público estatal.

**Adecuaciones presupuestales aprobadas en la Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno con fecha 30 de marzo, número de acuerdo A.OG.

CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES

PARTIDA DE ORIGEN	MONTOS POR TRANSFERIR	PARTIDA DESTINO	MONTO TRANSFERIDO	JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA
3331 (SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA)	\$ 24,330.00	3531 (INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	\$ 24,330.00	<p>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información, debido a que no se cuenta con el personal ni los insumos y herramientas necesarios, para llevar a cabo dichos servicios, los equipos presentan fallas en su funcionamiento y son necesarios para las actividades de las unidades administrativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Proyector de la sala de Juntas 1, por presentar avería en la lámpara y no proyectar imágenes. •Suministro e instalación de 2 teclados que presentan fallas en las funciones de algunas teclas y no es posible la reparación. •Reparación de servidor de monitoreo de los servicios de telecomunicaciones (INTERNET, CCTV, VPN, PORTALES WEB, CONSOLA DE OFFICE 365, CONSOLA DE ANTIVIRUS) ya que presenta fallas en la fuente de poder. •Mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras y escáneres patrimonio de la SESAJ, debido a que presentan fallas en la administración de papel.
3311 (SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS)	\$ 10,000.00	3311 (SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS)	\$ 10,000.00	Servicio de asesoría y acompañamiento para la revisión integral de la información y documentación correspondiente al proceso de entrega recepción, con motivo del cambio de administración en la SESAJ.

*Se aprueba la adecuación presupuestal, de \$127,220.00 (ciento veintisiete mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N) respetando las partidas específicas dentro de los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, que solicita el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, conforme ha sido expuesto, motivado y fundamentado en el marco jurídico de la aplicación y ejercicio del gasto público estatal.

****Adecuaciones presupuestales aprobadas en la Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno con fecha 30 de marzo, número de acuerdo A.OG.**

3811 (GASTOS DE CEREMONIAL)	\$ 7,000.00	3711 (PASAJES AÉREOS NACIONALES)	\$ 3,500.00	Recurso para dar solvencia para las futuras comisiones del Secretario Técnico, para asistir a la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción, así como a la Novena Reunión de Secretarios Técnicos, y demás compromisos que surjan en el desempeño de sus funciones.
		3751 (VIÁTICOS EN EL PAIS)	\$ 23,500.00	Recurso para dar solvencia para las futuras comisiones del Secretario Técnico, para asistir a la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción, así como a la Novena Reunión de Secretarios Técnicos, y demás compromisos que surjan en el desempeño de sus funciones.
3381 (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	\$ 30,000.00	3921 (OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS)	\$ 14,000.00	Recurso necesario para cubrir gastos de peaje en el traslado a los diferentes municipios, en el trabajo de Implementación de la PEAJAL, esto es para el equipo de trabajo y del Secretario Técnico, además en el traslado a la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción en la ciudad de Aguascalientes y demás reuniones de trabajo con los Sistemas Anticorrupción, y visitas de representación de la SESAJ.
3591 (SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION)	\$ 1,500.00			
3996 (OTROS SERVICIOS INTEGRALES)	\$ 2,500.00			
REDUCCIÓN	\$ 75,330.00	AMPLIACIÓN	\$ 75,330.00	

*Se aprueba la adecuación presupuestal, de \$127,220.00 (ciento veintisiete mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N) respetando las partidas específicas dentro de los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, que solicita el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, conforme ha sido expuesto, motivado y fundamentado en el marco jurídico de la aplicación y ejercicio del gasto público estatal.

****Adecuaciones presupuestales aprobadas en la Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno con fecha 30 de marzo, número de acuerdo A.OG.**

CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES

PARTIDA DE ORIGEN	MONTOS POR TRANSFERIR	PARTIDA DESTINO	MONTO TRANSFERIDO	JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA
5971 (LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES)	\$ 38,000.00	5191 (OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN)	\$ 16,000.00	Base móvil con ruedas para pantalla de 85 pulgadas, altura ajustable que soporta hasta 75 kg, debido a que por las condiciones y estructura de muros de la sala de juntas no es posible su instalación en pared fija, ya que la estructura de muros no soporta el peso de dicha pantalla.
		5191 (OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN)	\$ 13,000.00	Pantalla de 50 pulgadas 4k Smart TV, Chromecast integrado que incluya soporte móvil en pared, para la oficina del Secretario Técnico, para uso en reuniones de trabajo.
		5111 (MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA)	\$ 9,000.00	Mesa de trabajo, necesaria para oficina del despacho del secretario técnico.
REDUCCIÓN	\$ 38,000.00	AMPLIACIÓN	\$ 38,000.00	

*Se aprueba la adecuación presupuestal, de \$127,220.00 (ciento veintisiete mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N) respetando las partidas específicas dentro de los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, que solicita el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, conforme ha sido expuesto, motivado y fundamentado en el marco jurídico de la aplicación y ejercicio del gasto público estatal.

**Adecuaciones presupuestales aprobadas en la Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno con fecha 30 de marzo, número de acuerdo A.OG.